

TABASCO 1935 LA CAÍDA DEL SEÑOR FEUDAL ORLANDO MOSCOSO CRUZ

Licenciado en Derecho de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; actualmente laborando en la Secretaría de Administración, Oficinas Nacionales CONALEP; Metepec, Estado de México.

Artículo Recibido: 06 de enero de 2016. Aceptado: 17 de febrero de 2016

RESUMEN. El presente artículo tiene como finalidad dilucidar uno de los episodios históricos poco conocidos en la historia de Tabasco, tal como lo fue la caída del Lic. Tomás Garrido Canabal en 1935, así como explicar el proceso político anterior a este suceso. Con este artículo, se pretende al mismo tiempo, develar que tras esa historia de aparente progreso y bienestar en el Tabasco garridista, se escondía un fuerte autoritarismo, acompañado de un sinnúmero de atropellos a los derechos humanos y sus garantías.

Palabras Clave: Garridismo, Dictadura, Democracia, Derechos Humanos, Libertad.

INTRODUCCIÓN.

El periodo gubernamental del Lic. Tomás Garrido Canabal, quien ocupó la gubernatura en más de 4 ocasiones fue caracterizado por el monopolio, la ausencia de libertades, nula democracia y por lo consiguiente, falta de participación ciudadana en los asuntos del Estado. A pesar del auge agrícola que se vivió durante sus periodos como Gobernador, no cesaba la intolerancia religiosa y los constantes atropellos a los derechos humanos y sus garantías. Tabasco fue de las entidades del país que por aquellos

años recibió el apoyo presidencial, precisamente por la política desfanatizadora que Garrido llevaba a cabo, para estar a tono con la persecución cristera operada desde el centro del país. En el análisis del Tabasco Garridista hay opiniones encontradas.

Sin embargo y en honor a la verdad, hay episodios que continúan sepultados en el olvido y que fueron parte viva dentro del proceso social y político que vivieron los tabasqueños de los años treinta. Proceso que es necesario ventilar ante la opinión

pública y las nuevas generaciones, sobre todo, de quienes tienen la inquietud de conocer la historia de Tabasco y analizarla desde su justa dimensión. De ahí que la naturaleza de este artículo sea precisamente la de aclarar este episodio trágico como lo fue la salida de Tomás Garrido Canabal del Estado de Tabasco.

DESARROLLO DEL TEMA.

“Ha llegado el momento de que vayamos a Tabasco, a la ínsula del Sátrapa, para luchar democráticamente en las próximas elecciones para diputados locales. Pero, no hay que olvidar que podemos morir todos; esto lo es más seguro, porque no ignoran que Tomás Garrido Canabal es una pantera sedienta de sangre y padece locura de poder, lo cual no debe importarnos. Yo iré a la cabeza de ustedes. Me pondré al frente de ustedes, pero a condición de que la comitiva no regresará fracasada como la anterior. ¡Debemos morir todos o triunfar!”.

Así se expresó valientemente, hace 80 años, un 14 de julio de 1935, Rodolfo Brito Foucher (primer tabasqueño que tiempo después sería Rector de la UNAM), al dirigirse al grupo de amigos que lo

acompañó a Tabasco para participar en las elecciones de aquel fatídico año de 1935.

Había transcurrido un mes (17 de junio de 1935) desde que el Gral. Lázaro Cárdenas del Río había solicitado la renuncia a todo el gabinete presidencial, entre ellos, al Secretario de Agricultura, Tomás Garrido Canabal, por su abierta adhesión al Gral. Calles. Lo mismo sucedió en el Congreso de la Unión: 17 diputados federales y 5 senadores fueron desaforados. La barredora revolucionaria estaba en marcha. El hijo político de Calles, se deshacía de aquellos elementos que pretendían desestabilizar al país mediante actos de evidente provocación hacia el gobierno desde el seno mismo del gobierno.

Muchos de ellos partieron hacia el extranjero; otros definitivamente regresaron a la tranquilidad de sus hogares, pero sólo Tomás Garrido Canabal en actitud francamente hostil hacia el Presidente, regresó a Tabasco por sus fueros, a mandar -a través de su tío- el Gobernador en turno, Manuel Lastra Ortiz como Director de Educación Pública en Tabasco.

Aquella mañana de 14 de julio, los miembros de la comitiva Britista que los diarios nacionales llamaron “Los Bayardos”, partieron en dos aviones trimotores Ford de la Compañía Mexicana de Aviación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México rumbo al Campo Aéreo de la Ciudad de Villahermosa (hoy, oficinas del Diario Novedades de Tabasco, en la Col. Tabasco 2000).

El Tigre de Catazajá, conocido por tener espías en todas partes había sido informado de la próxima llegada de Brito y un grupo de tabasqueños que venían a competir con los candidatos del Partido Socialista Radical Tabasqueño (el único partido existente en Tabasco, que nunca se adhirió al PNR) y se aprestó seguidamente a hacerles la vida imposible: ningún taxista se atrevía a darles el servicio y en el recorrido a pie, hacia el centro de la ciudad, los expedicionarios fueron bañados con lodo y agua verdosa por los Camisas Rojas (primer antecedente fascista en Latinoamérica) amén de un horario de insultos y provocaciones sin fin.

Inocencio Morales, fue el único valiente que alojó a los expedicionarios en su casa

ubicada en la Avenida 27 de febrero, a una cuadra del Palacio de Gobierno. La casa estaba copada de pistoleros garridistas en donde eran vigiladas cada una de las acciones de quienes allí se encontraban. Menos de 24 horas fueron suficientes para que la estancia en ese lugar se tornara insoportable, por lo que los expedicionarios tomaron la decisión de mudarse a la casa de la familia Pedrero Gutiérrez, donde se instalarían todos y la de don Pepe Suárez Narváez, donde ubicarían el Comité de Propaganda, ambas en la actual Zona Remodelada de la Ciudad de Villahermosa.

Al día siguiente, 15 de julio de 1935, en el momento en que los expedicionarios se dirigían a los lugares indicados, Alfonso Bates Caparroso, Líder de los Camisas Rojas, dio la orden de atacar por órdenes de Tomás Garrido Canabal. Eran las 12:35 del mediodía y bajo un calor inclemente, la calle Juárez se tornó en un campo de batalla. El saldo: seis Camisas Rojas y cuatro Britistas muertos, entre ellos, Manuel Brito, hermano del líder de la comitiva. Aparentemente, había triunfado Tomás Garrido –desde las sombras– mientras que su tío, el Gobernador de

Tabasco, aprobaba la masacre ocurrida. Era el principio del fin de la pesadilla Garridista en Tabasco.

Pesadilla que durante 15 años violó todas las libertades humanas; pesadilla que se tornó infernal cuando persiguió y asesinó a quienes pensaban diferente al “Hombre del Sureste”; pesadilla que no permitió la existencia de Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje para impedir el surgimiento de Sindicatos; pesadilla que, al amparo de una aberrante política de combate al fanatismo, destruyó y saqueó iglesias y vulneró hogares de cientos de familias tabasqueñas en la apetencia de buscar “imágenes” y destruirlas ante la expectación de todos.

Y en honor a la verdad, hay notas distintivas que en esos 15 años no se pueden omitir: la inauguración de la Escuela Granja y la Normal de Maestros; las escuelas al aire libre, la educación racionalista, el impulso a la ganadería y el auge del oro verde, en contraste con el nulo reparto de tierras que en 15 años, jamás se le otorgó a un solo campesino en Tabasco, tal como diré más adelante. Sin embargo, no debemos olvidar que ninguna

obra de beneficio social puede ser loable, cuando se realiza por los caminos del despotismo y la arbitrariedad.

El caso de Garrido en Tabasco es el mismo cuando Don Porfirio gobernó al país: la política de pan y palo, de persecución y muerte.

Días después de la matanza, llegó el Subsecretario de Gobernación, Lic. Agustín Arroyo, quien traía la Representación del Presidente Lázaro Cárdenas. Durante una investigación exhaustiva sobre la duda que tenía del problema agrario, se percató que, en los 15 años en que Garrido mandó en Tabasco, no se había molestado a ningún gran propietario, ni repartido tierra alguna a los campesinos.

A Garrido se le “reconoció” como un precursor del cooperativismo. El mismo Subsecretario de Gobernación antes mencionado y cuyos documentos constan en el Archivo General de la Nación, destacó lo siguiente: “respecto del vapor Plutarco Elías Calles –antes Clara Ramos– se demuestra que no existe siquiera el diseño de una cooperativa. Me refiero al

hecho de que no existe un acta constitutiva y estatus de la mencionada cooperativa, pues sólo vive en papel membretado. Los datos encontrados nos informan que no hay registros de cooperativa, sino que la institución bancaria de la “cooperativa” está a nombre del Señor Tomás Garrido Canabal”.

Tomás Garrido Canabal, derrotado políticamente, refugiado en su Quinta “El Cerro” recibió la visita del Representante Presidencial, quien lo obligó a realizar el respectivo traslado de dominio del vapor Plutarco Elías Calles a los integrantes de la cooperativa, una vez que quedó formalmente constituida.

Salvador Camelo Soler, en su libro “El Tomás Garrido que yo conocí”, recoge la conversación entre el Representante Presidencial y Tomás Garrido Canabal:

“Por órdenes del Presidente de la República te reitero que debes abandonar el territorio nacional”, dijo el Lic. Arroyo.

Pero ¿cómo voy a salir al extranjero si no tengo fondos para hacerlo”, contestó Garrido.

Airado, el Lic. Arroyo le contestó: “No seas cínico. Ayer le vendiste a la Southern Banana & Co. en un millón de pesos, tu empresa Transportes Fluviales”.

El Ex dictador se reía a mandíbula batiente, como dando a su anterior actitud de pobreza, una manera de divertirse con el Representante Presidencial. Para concluir la conversación, el Lic. Arroyo le dijo al Señor Garrido: “Que no te sorprenda la noche de mañana en territorio nacional, porque no responderé por tu vida”. Fin de la cita.

A las 8 de la mañana del día 20 de julio de 1935, a bordo de la avioneta “El Guacamayo” con destino a Costa Rica, Tomás Garrido Canabal, desapareció para siempre de la geografía tabasqueña.

La masacre del 15 de julio de 1935, hizo eco en todo el país. El Presidente Cárdenas se encontraba en Guadalajara cuando sucedieron esos hechos. Ausencio Cruz, Ex Gobernador de Tabasco y principal cabecilla de los acontecimientos, viajó ex profeso para entrevistarse con el General, quien decidió no recibirlo. El Gobernador Manuel Lastra Ortiz, mediante

mensaje de telégrafo, mencionaba desconocer la situación en Tabasco.

Lo anterior originó, que en Oficio dirigido por el Presidente a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fecha de 23 de julio de 1935, se declarara oficialmente “desaparecidos los Poderes en Tabasco, dado que en esa entidad no se otorgaron las garantías a los participantes para las próximas elecciones y se hostilizó en todos los sentidos” y que “los actos de aquél gobierno respondieron siempre a influencia y voluntad de otras personas”.

La solicitud de desaparición de poderes en Tabasco -la primera y la única en la historia de nuestro pueblo- no se hizo esperar. Ardientes y vehementes discursos retumbaban en el recinto de las dos Cámaras; saludaban la caída de Tomás Garrido porque en sus 15 años de cacicazgo omnímodo “jamás se respetó la Constitución y la Ley Federal del Trabajo de 1931 fue letra muerta” que “Tabasco no es ni ha sido el Laboratorio de la Revolución, es la cuna de la persecución despiadada por las creencias religiosas”.

El diario El Universal, no pudo haber descrito de mejor forma la época de terror y manicomio puro, como dijera el Mtro. Francisco J. Santamaría, durante la estancia de Garrido en el poder: *“el régimen implantado por el Señor Garrido Canabal en Tabasco ocultaba, debajo de una apariencia socializante –que nunca engañó a quienes saben ir más allá de la superficie- un cúmulo de inmoralidades que desde mucho tiempo lo habían puesto al margen de la Constitución. Prácticamente mantenía a la entidad tabasqueña fuera del Pacto Federal...En realidad, Tabasco era un feudo regido autocráticamente por el Señor Garrido Canabal con ayuda del sistema privado más perfecto que hasta ahora existió en México. Para que nada faltara a su semejanza con un dominio medieval, el amo de aquel señorío –que se arrogaba todos los privilegios feudales, desde el derecho de peaje hasta el de vida o muerte sobre sus atemorizados súbditos- tenía su propia mesnada (los Camisas Rojas) de cuya inconsciente sumisión recibió dolorosas pruebas no hace mucho tiempo la población del Distrito Federal (la matanza de católicos en Coyoacán). El parecido sube de punto, cuando se sabe,*

que según es fama, el Señor Garrido Canabal pagaba cuantiosos tributos, que extraía de los agobiados contribuyentes tabasqueños para garantizar el pacífico dominio de la baronía que había constituido. Gracias a esto pudo durante largos años –que para sus gobernados han de haber sido de horrible pesadilla- conservarse en el Poder a pesar de sus crímenes, de sus rapacidades innumerables y de sus constantes violaciones a los mandatos constitucionales”. Fin de la cita.

Tomás Garrido fue Gobernador de Tabasco en 4 ocasiones y Lázaro Cárdenas se fijó en él, para que en un futuro, fuera el Presidente de la República. Tanto fue la admiración de Tata Lázaro por Garrido que, en las elecciones de 1934 donde él resultó triunfador, votó por aquél –simbólicamente- para Presidente de la República. Garrido fue presa de su pasión y portador de ese “gen suicida” que en algunos políticos tabasqueños, los hace buscar la derrota cuando los amenaza el éxito. A Garrido, no cabe duda, lo “consumió el trópico”.

Finalizo este artículo con unas palabras, pletóricas de amor a Tabasco, que a propósito de aquellos hechos, dijera el Maestro Francisco J. Santamaría:

“Y quisiera que la pasión de los hombres, humanizada por un instante sobre tanto dolor y tantas lágrimas, con la sangre misma de los muchachos, sangre que floreció en este advenimiento; olvidando rencores y rencillas, poniéndose la mano en el corazón, con gesto levantado de hermanos, como hermanos concurrieran animosos a hacer labor de paz, de concordia y de amor, que es la única obra fecunda e imperecedera, para unir a la familia tabasqueña, para mitigar hondas y viejas heridas del alma tabasqueña y para procurar mejores días a nuestra pobre provincia, ya cansada de tanto sufrir”

CONCLUSIÓN.

En Tabasco, los procesos políticos desarrollados entre la época de los años 30 y 40 tuvieron un tinte de violencia. Lo sucedido en 1935 con la salida de Garrido fue un claro mensaje que el Gral. Cárdenas envió a todos los elementos revolucionarios, incluido al General Calles quien un año después, en 1936, saldría del

país. Los conflictos posteriores a la caída de Garrido no se hicieron esperar: huelgas y levantamientos eran la nota de los periódicos de circulación nacional. Lo que sí debe quedar claro es que en Tabasco, a pesar del aparente desarrollo social que hubo en tiempos de Garrido, se vio

opacado por el clima de violencia e intolerancia que impidió el surgimiento de corrientes críticas y de nuevas formas de hacer política. La historia de este episodio aquí está y hoy, más que nunca, es indispensable que las nuevas generaciones la conozcan y analicen.

BIBLIOGRAFIA.

Bulnes, José (1979). Tabasco y sus Gobernantes México: Edición propiedad del autor

Camelo Soler, Salvador (2004), El Tomás Garrido que yo conocí México: Gobierno del Estado de Tabasco.

Krauze, Enrique, (2010) El gen suicida de los tabasqueños México: Publicado en el Diario Reforma.

Santamaría, Francisco J. (1980) El Periodismo en Tabasco, México: Gobierno del Estado de Tabasco.

Revistas y Periódicos

(1935. 12-31 de marzo). Artículos varios. El Universal

Brito Foucher, Rodolfo (1936. 15 de octubre) "Mi expedición a Tabasco" Revista Hoy